



LAS 16 DOCTRINAS FUNDAMENTALES

Asambleas de Dios del Perú

INTRODUCCIÓN

Las Asambleas de Dios del Perú, como parte del movimiento pentecostal a nivel mundial, se fundamentan en la Palabra de Dios como autoridad suprema en materia de fe, doctrina y práctica cristiana. A lo largo de los años, estas doctrinas fundamentales han servido como base sólida para la enseñanza bíblica, la formación espiritual de los creyentes y el cumplimiento de la misión encomendada por nuestro Señor Jesucristo.

El presente documento reúne las dieciséis doctrinas fundamentales que expresan de manera clara, ordenada y fiel las convicciones bíblicas que guían la vida, el ministerio y la organización de las Asambleas de Dios. Estas doctrinas no solo definen lo que creemos, sino que también orientan cómo vivimos, servimos y proclamamos el evangelio en el poder del Espíritu Santo.

Cada doctrina está cuidadosamente basada en las Sagradas Escrituras, afirmando verdades esenciales como la inspiración divina de la Biblia, la naturaleza trina de Dios, la obra redentora de Jesucristo, la salvación por gracia, la obra continua del Espíritu Santo, la misión de la Iglesia y la esperanza gloriosa del regreso de Cristo. Lejos de ser conceptos teóricos, estas verdades tienen un impacto directo en la vida diaria del creyente y en el testimonio de la Iglesia ante el mundo.

Este material ha sido preparado con el propósito de servir como herramienta de enseñanza, discipulado y formación doctrinal, tanto para nuevos creyentes como para líderes, maestros y miembros en general. Su estudio cuidadoso fortalecerá la fe, promoverá la unidad doctrinal y afirmará el compromiso con una vida cristiana santa, misionera y llena del Espíritu Santo.

Que el estudio de estas doctrinas inspire un mayor amor por la verdad bíblica, un crecimiento espiritual constante y una renovada pasión por cumplir la Gran Comisión, hasta que nuestro Señor Jesucristo venga por su Iglesia.

1. LA INSPIRACIÓN DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS.

Creemos que La Biblia, las Sagradas Escrituras, comprendida por el Antiguo y Nuevo Testamento, con un total de 66 libros, es sobrenatural, plenaria y dinámicamente inspirada por Dios (2 Timoteo 3:15- 16; 2 Pedro 3: 15-16); Por lo tanto, es Palabra infalible de Dios y la Revelación completa para la Salvación del hombre (Juan 3:16: 2 Pedro 1:21). Y la única fuente normativa en cuanto a autoridad, fe, doctrina, conducta y práctica cristiana (1 Tesalonicenses 2:13).

2. EL ÚNICO DIOS VERDADERO.

Creemos en la existencia de un solo Dios Vivo, Único y Verdadero (Deuteronomio 6:4; 1 Tesalonicenses 1:9; Juan 17:3) Creador, Preservador y Sustentador de todas las cosas, sean estas visibles e invisibles (Nehemías 9:6; Colosenses 1:17; Hebreos 1:3). Dios es Espíritu, (Juan 4:24), es Amor (1 Juan 4:8), Santo (Isaías 6:3), Eterno (Isaías 40:28), Justo (Isaías 45:21) y Misericordioso (Éxodo 34:6-7). Creemos en la doctrina de la Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, que son tres personas (Mateo 28:19; Juan 14:16,26) y uno en esencia divina que obran en consejo perfecto y en unidad para la Redención del hombre y la humanidad.

3. EL SEÑOR JESUCRISTO.

Creemos que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero Hombre (1 Tim 2:5), nacido por obra sobrenatural del Espíritu Santo (Mateo 1:23). Que durante su ministerio terrenal vivió sin pecado, murió en la cruz, fue sepultado, resucitó al tercer día y ascendió corporalmente a los cielos (1 Timoteo 3.16). Está a la diestra de Dios como nuestro Único Mediador, Señor y Salvador (Filipenses 2.5-11). Vendrá otra vez para establecer su Reino (Hechos 1.11, Apocalipsis 1.7). Creemos en su sacrificio expiatorio por la humanidad, y que mediante la sola fe en El somos reconciliados con Dios (Romanos 5.10).

4. EL ESPÍRITU SANTO.

Creemos que el Espíritu Santo es una persona divina. El Espíritu Santo como persona posee inteligencia (Juan 14.26; 1 Corintios 2:10,11), voluntad (Hechos 13:2; 16:7) y afecto (Romanos 15.30). La Obra del Espíritu Santo en el hombre es la de producir convicción de pecado, justicia y juicio (Juan 16:8-11) y habita en el corazón de los creyentes, santificándolos y perfeccionándolos para la obra del ministerio (Efesios 4:12).

5. EL BAUTISMO EN EL ESPÍRITU SANTO.

Creemos en el bautismo del Espíritu Santo (Lucas 24:49; Hechos 1:5; 2:4). Jesucristo nos bautiza en el Espíritu Santo como una experiencia subsiguiente a la conversión (Marcos 1:8; Hechos 2:38), cuya evidencia inicial es el hablar en otras lenguas, según el Espíritu Santo nos da, e invistiéndole con su poder para la predicación eficaz del evangelio (Hechos 1:8) y una vida plena.

6. LOS DONES Y EL FRUTO DEL ESPÍRITU SANTO.

a. Los dones espirituales. Creemos en los dones espirituales (1 Corintios 12:1-11). Estos dones son capacidades sobrenaturales otorgados por el Espíritu Santo de manera soberana, a cada uno de los miembros del Cuerpo de Cristo. Para ejercer los ministerios y las funciones que deben realizar, con el propósito de edificar y guardar la unidad de la Iglesia del Señor. Creemos que los dones espirituales, debido a su origen y finalidad deben ser ejercitados en armonía, mutuo respeto, y evaluados a luz de la Palabra de Dios.

b. El fruto del Espíritu Santo. Creemos en el fruto del Espíritu Santo. Esta obra sobrenatural del Espíritu Santo es la implantación de la naturaleza de Cristo en la vida del creyente (Gálatas 5:22, 23; 1 Timoteo 6:11; 2 Pedro 1:3-15). Estas cualidades espirituales tienen el propósito de producir el carácter de Cristo en la persona del cristiano. El fruto del Espíritu Santo tiene que ver con lo que somos (carácter) y los dones espirituales con lo que hacemos (ministerios).

7. EL HOMBRE.

Creemos que el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:26-27). Y por su desobediencia libre y voluntaria a Dios, Su caída afectó todas las facultades del hombre, perdiendo así la recta comunión con Dios, consigo mismo, con el prójimo y toda la creación (Romanos 1:20-23). Como consecuencia de la caída, todas las generaciones posteriores nacen con una naturaleza pecaminosa, convirtiendo al hombre en pecador por naturaleza y práctica (Romanos 5:12). Siendo la paga de su trasgresión la muerte espiritual y eterna (Romanos 6:23).

8. LA SALVACIÓN.

Creemos que la Salvación del hombre es por Gracia de Dios. La Gracia salvadora se obtiene por la sola fe en Jesucristo, sin mérito alguno por parte del hombre (Efesios 2:7-8). La salvación en Jesucristo nos libra de la muerte espiritual y nos redime de la esclavitud del pecado (Romanos 8:1,2). Como resultado de la obra expiatoria de Jesucristo en la cruz del calvario, Dios nos ha adoptado como hijos suyos (Juan 1:12; Romanos 8:14-15; Gálatas 3:6-7). Creemos en la Santificación

del hombre como obra de Dios por medio del Espíritu Santo (1 Tesalonicenses 5:23; 1 Corintios 6:11). La Santificación como obra exclusiva de Dios se inicia con la experiencia de la conversión y es un proceso en la vida integral del creyente, que dura hasta el final de su existencia física (Filipenses 1:6; Efesios 4:13).

9. LAS ORDENANZAS.

Creemos que Jesucristo instituyó dos ordenanzas: El Bautismo en Agua y la Santa Cena.

a. El bautismo en agua. Esta ordenanza fue instituida por Cristo mismo antes de su muerte en la cruz e incluida en la Gran Comisión. El bautismo se ministra a los creyentes que han afirmado su fe en Jesucristo y le han aceptado como su Salvador y Señor; Esta ordenanza se realiza por inmersión, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mateo 28:19-20; Romanos 6:3-4).

b. La Santa Cena. Es ministrado a los convertidos en Cristo, bautizados en agua y en plena comunión. Los elementos de esta ordenanza son el pan y el vino, que simbolizan el cuerpo y la sangre de Cristo, y se realiza en conmemoración de su muerte, hasta su Segunda Venida (1 Corintios 11:23-26).

10. LA IGLESIA.

Creemos que La Iglesia es el cuerpo místico de Cristo (Efesios 5:23). La iglesia está conformada por todas las personas renacidas por la obra del Espíritu Santo y la palabra de Dios en base a la fe en Jesucristo (Juan 3:5), de todos los tiempos y lugares. La Iglesia que se congrega en locales visibles ha sido comisionada para hacer discípulos en todas las naciones, bautizándoles en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a cumplir con los mandatos de Cristo (Mateo 28:18-20).

11. LOS MINISTROS DE LA PALABRA.

Creemos que Dios por medio del Espíritu Santo ha constituido ministros de la Palabra (Efesios 4:11). El ministerio de la Palabra no se adquiere por herencia, transferencia o encargo de hombre alguno, sino por un llamamiento divino para un ministerio específico (Hebreos 5:4). Este llamamiento tiene signos visibles y es reconocido por la Iglesia. El Señor ha provisto de Ministerios, según los principios escriturales, para la edificación y perfeccionamiento del Cuerpo de Cristo (Efesios 4:12). Estos ministerios son especiales, son diferentes en función, pero no tienen jerarquía entre sí.

12. LA SANIDAD DIVINA.

Creemos que la sanidad divina es resultado de la obra expiatoria de Cristo (Isaías 53:4-5; Mateo 10:1,7-8). La sanidad divina es un privilegio para los creyentes, y se obtiene por la fe en los méritos de Cristo, según la soberanía de Dios (Santiago 5:14-16).

13. LA SEGUNDA VENIDA DE CRISTO.

Creemos que Cristo retornará en forma invisible para llevar a su Iglesia antes de la Gran Tribulación (1 Tesalonicenses 1:9-10; Apocalipsis 3:10). Cristo vendrá por Segunda vez en forma visible y gloriosa como Señor y Juez, con los santos para establecer el Reino milenial (Apocalipsis 1:7; 19:11-14; 20:1-7).

14. EL REINO MILENIAL DE CRISTO.

Creemos en el reino Milenial de Cristo sobre la tierra (Apocalipsis 20:1-7). Este acontecimiento universal se cumplirá después de la Segunda venida visible de Cristo (Mateo 24:27-30; Apocalipsis 1:7). Este reino milenial traerá la salvación de Israel como nación (Ezequiel 37:21-22; Romanos 11:26-27) y el establecimiento de una paz y justicia universal en el milenio (Miqueas 4:3-4; Salmos 72:3-8).

15. EL JUICIO FINAL.

Creemos que habrá un Juicio Final (Apocalipsis 20:11-15). Dios ha establecido un Día en el cual juzgará a creyentes y no creyentes, en base a la justicia de Cristo. Y todo aquel cuyo nombre no se halle en el Libro de la Vida, será lanzado al lago que arde con fuego y azufre para sufrir el castigo eterno, esta es la muerte segunda, junto con el diablo y sus ángeles, la bestia y el falso profeta (Mateo 25:46; Apocalipsis 19:20; 20:11-15; 21:8).

16. CIELOS NUEVOS Y TIERRA NUEVA.

Creemos en un cielo nuevo y tierra nueva creados por Dios (Apocalipsis 21:1,5). Los cielos y la tierra existentes serán deshechos por el fuego en el día del juicio (2 Pedro 3:7,10-12). En este nuevo cielo y tierra nueva, la Iglesia de Jesucristo gozará de la comunión plena con Dios y de su justicia (Apocalipsis 21:3,4; 2 Pedro 3:13), donde servirán a Dios y al Cordero (Apocalipsis 22:3), reinarán eternamente (Apocalipsis 22:5; Daniel 7:18).